

Miguel
S. Sardiña
04-01-11.

7

36824
OK
04-01-2011

Manta, 14 de Diciembre del 2010

Sr. Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **SARDINAS DEL PACÍFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA**, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARIO ALEJANDRO JIMENEZ GIUSTI	170468817-3	MIGUEL ÁNGEL CASTRO PINGARRÓN	171007107-5	40
Total acciones cedidas				40

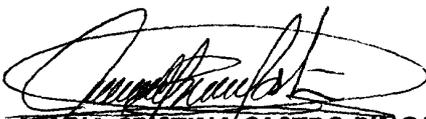
Cabe indicarle que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana, y el cesionario señor MIGUEL ÁNGEL CASTRO PINGARRÓN es de nacionalidad venezolana, por lo tanto se trata de una inversión extranjera directa.

Adjunto en original la respectiva nota de cesión de las acciones.

Cada acción tiene el valor de UN DÓLAR cada una.

Lo que informo a su autoridad para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


MARIA CRISTINA CASTRO PINGARRÓN
GERENTE GENERAL SAPROMAENSA S.A.



NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy Viernes 10 de Diciembre del año 2010, **CEDO** a favor del señor **MIGUEL ÁNGEL CASTRO PINGARRÓN**, cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la Compañía **SARDINAS DEL PACÍFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA**:

Esta cesión está autorizada por mi cónyuge **KARINA RIVERA MEDRANO**, titular de la cédula de ciudadanía No. 090949072-4.

Atentamente,


MARIO ALEJANDRO JIMÉNEZ GIUSTI
CEDENTE
C.C. 170468817-3


KARINA RIVERA MEDRANO
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 090949072-4


MIGUEL ÁNGEL CASTRO PINGARRÓN
CESIONARIO
C.I. 171007107-5